

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 749 687**

51 Int. Cl.:

A47H 1/102 (2006.01)

A47H 1/142 (2006.01)

A47K 3/38 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **04.09.2015 PCT/GB2015/052567**

87 Fecha y número de publicación internacional: **17.03.2016 WO16038344**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.09.2015 E 15762689 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.07.2019 EP 3190933**

54 Título: **Mejoras en o relacionadas con barras de ducha**

30 Prioridad:

11.09.2014 GB 201416102

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.03.2020

73 Titular/es:

**NORCROS GROUP (HOLDINGS) LIMITED
(100.0%)
Ladyfield House Station Road
Wilmslow, Cheshire SK9 1BU, GB**

72 Inventor/es:

**PEGDEN, PETER JAMES HAROLD y
TOOLEY, JONATHAN HARRY**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 749 687 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mejoras en o relacionadas con barras de ducha

Campo de la invención

Esta invención se refiere a barras que se montan entre las paredes de un baño para soportar una cortina de ducha.

5 Antecedentes de la invención

Una forma popular de barra de ducha es ajustable en longitud y se monta inclinando los extremos opuestos hacia fuera y en acoplamiento por fricción con las paredes opuestas. Esta disposición tiene la ventaja de que no requiere perforación, por tornillos o similares, de las paredes. En general, este acoplamiento por fricción es satisfactorio pero, con el tiempo o cuando se somete a una fuerza lateral, el acoplamiento por fricción puede superarse y la barra se desplaza fuera de la posición y puede desprenderse.

El documento US2199851 se refiere a una barra de cortina para el acoplamiento entre paredes opuestas. Se proporciona un zócalo para soportar una barra de cortina y está diseñado para mantener la barra apretada al asentarse o desplazarse de las paredes. Se proporciona una brida roscada hueca con una superficie terminal plana que se acopla con la pared para evitar el deslizamiento de la brida. Se proporciona además un collar que recibe un extremo de la barra y también está roscado para acoplarse a la brida. Por lo tanto, la rotación del collar obliga a la brida a un acoplamiento firme con la pared y se proporciona un resorte para ejercer una fuerza contra el extremo de la barra de tal manera que la rotación del collar mantenga la barra apretada a pesar de cualquier desplazamiento o asentamiento de las paredes.

Es un objeto de la invención proporcionar una barra de ducha que sirva al menos de alguna manera para abordar los inconvenientes mencionados anteriormente; o que al menos proporcionará una alternativa novedosa y útil.

Compendio de la invención

En un primer aspecto, la invención proporciona un método para mejorar la conexión entre una barra de ducha y un par de paredes opuestas entre las cuales se monta dicha barra, como se define en la reivindicación 1.

Preferiblemente, dichos soportes separados se fijan a dichas paredes mediante el uso de adhesivo realizado en cinta adhesiva de doble cara.

La invención también proporciona un método para fijar una barra de ducha entre las paredes opuestas como se define en la reivindicación 3.

Preferiblemente, dicho método comprende el acoplamiento de dichos soportes separados alrededor de ambos extremos de dicha barra.

Preferiblemente, cada uno de dichos soportes rodea las partes extremas de dicha barra.

Preferiblemente, dicho método comprende la fijación de dichos soportes separados a dichas paredes mediante el uso de cinta adhesiva de doble cara.

En un tercer aspecto, la invención proporciona un conjunto de barra de ducha para el montaje entre superficies de pared opuestas como se define en la reivindicación 6.

Preferiblemente, dichos soportes separados adicionales rodean dichas partes de extremo de dicha barra.

Preferiblemente, dichos soportes separados adicionales se incorporan en tapas que cubren las uniones entre la barra y las paredes una vez que el conjunto se monta entre dichas paredes.

Preferiblemente, dicha barra es hueca y tiene extremos opuestos, en donde dichas primeras conexiones comprenden soportes de extremo que pueden acoplarse con dichos extremos opuestos. Preferiblemente dichos soportes de extremo están configurados para acoplar por fricción dichas paredes.

Preferiblemente, dichos soportes de extremo están configurados para retener un adhesivo entre el accesorio de extremo y una pared. Para este fin, cada uno de dichos soportes de extremo puede estar provisto de una ranura anular en una superficie del mismo que mira a dicha pared. Muchas variaciones en la forma en que se puede realizar la invención se presentarán a los expertos en la técnica, al leer la siguiente descripción. La descripción no debe considerarse como limitativa, sino más bien como una ilustración, solo, de una manera de realización de la invención. Cuando sea apropiado, se debe considerar que cualquier elemento o componente incluye cualquiera o todos sus equivalentes, tanto si se menciona específicamente como si no.

Breve descripción de los dibujos

Ahora se describirá una realización de funcionamiento de la invención con referencia a los dibujos adjuntos en donde:

Figura 1: muestra una vista esquemática de una barra de ducha según la invención montada entre paredes opuestas;

Figura 2: muestra una vista en despiece isométrico de componentes de fijación ubicados en un extremo de la barra;

5 Figura 3: muestra una vista isométrica inversa de los componentes de fijación ubicados en el extremo opuesto de la barra;

Figuras 4A a 4C: muestran varias vistas de un soporte de pared de extremo ajustable, siendo uno de los componentes mostrados en la figura 2;

10 Figura 5A: muestra varias vistas de un anillo de bloqueo y una tapa de extremo mostrados en 5C figuras 1 a 3; y

Figuras 6A: & 6B: muestran vistas de un soporte de pared de extremo fijo como uno de los componentes mostrados en la figura 3.

Descripción detallada de la realización de funcionamiento

15 Con referencia en primer lugar a la figura 1, se muestra una barra de cortina de ducha tubular hueca 10 fijada entre las paredes opuestas 11 y 12. Las uniones entre la barra 10 y las paredes están cubiertas por tapas 13 que, según la invención, tienen una función suplementaria de soporte también de la barra con respecto a las paredes.

En la forma mostrada, la barra 10 es telescópica y comprende una sección 10a de diámetro reducido retenida de forma deslizante dentro de una sección 10b de diámetro mayor.

20 Como es bien sabido, un modo primario de montaje de la barra 10 en las paredes 11 y 12 es mediante el uso de primeras conexiones que generan un acoplamiento por fricción entre cada extremo de la barra y su pared yuxtapuesta. En la realización representada, esto se logra insertando un soporte de pared de extremo fijo 15 sobre un extremo de la barra; e insertando un extremo de un manguito de ajuste 17 sobre el extremo opuesto de la barra. Ese extremo del manguito 17 que no se ajusta sobre la barra tiene un orificio interno roscado (no mostrado) que coopera con el soporte de pared del extremo ajustable 16. Con la barra ubicada en la posición deseada y las secciones de barra 10a y 10b
25 bloqueadas juntas, de cualquier manera adecuada, de forma que la longitud de la barra sea sustancialmente igual a la distancia entre las paredes 11 y 12, el soporte de pared de extremo fijo 15 está ubicado contra una pared mientras el soporte de pared de extremo ajustable 16 se atornilla fuera del manguito 17 y entra en contacto con la otra pared, cuya acción inclina ambos soportes de extremo contra sus respectivas paredes yuxtapuestas. Este acoplamiento por fricción puede mejorarse colocando miembros elásticos 18 entre los soportes de extremo y las paredes,
30 comprendiendo los miembros elásticos 18 preferiblemente juntas tóricas de goma.

Las uniones entre las paredes y los conjuntos de extremo de barra se cubren entonces por las tapas 13 que sirven además para soportar los extremos de la barra 10 y tienen superficies adhesivas que se unen a las paredes. De esta manera, las conexiones adhesivas entre las tapas 13 y las paredes 11 y 12, complementan el acoplamiento por fricción generado entre los soportes de extremo 15 y 16, y las paredes y proporcionan una mayor resistencia contra el desplazamiento lateral de la barra. Las superficies adhesivas se proporcionan preferiblemente mediante anillos 19 de cinta adhesiva de doble cara fijada a las tapas 13 de una manera que se describirá con mayor detalle a continuación.
35

La invención no solo proporciona la conexión adhesiva entre las tapas 13 y las paredes, sino que propone múltiples modos de conexión entre los soportes de extremo 15 y 16, y las paredes 11 y 12, para que un usuario o instalador pueda seleccionar variaciones de conexión para lograr el nivel de soporte deseado para la barra 10.

40 Con referencia ahora a las figuras 4A a 4C, el soporte de pared de extremo ajustable 16 comprende un disco de extremo 20, desde la cara frontal del cual se proyecta un eje hueco 21 que, en uso, se ubica en un extremo del manguito de ajuste 17. Como se ha descrito anteriormente, el otro extremo del manguito 17 se acopla sobre el extremo libre de la sección de barra de mayor diámetro 10b. La superficie externa del eje 21 está provista de una rosca helicoidal 22 que se acopla con una rosca correspondiente (no mostrada) dentro del manguito 17 para generar la inclinación entre los extremos de la barra y las paredes. La cara inversa 23 del disco 20, que es la cara que se aplica a la pared, se muestra en la figura 4B. La cara 23 incluye un primer anillo 24 para localizar y retener la junta tórica 18 y un segundo anillo 25 desde el cual los agujeros axiales 26 se proyectan hacia el interior 27 del soporte. En uso, un usuario o instalador puede optar por insertar un adhesivo en el anillo 25 antes de colocar la barra y ajustar el soporte de extremo 16. A medida que el soporte 16 se presiona contra la pared, cualquier exceso de adhesivo se desplaza a través de los agujeros 26 y dentro del interior 27 del soporte. Si se requiere una conexión permanente, y la perforación de la pared es aceptable, se puede pasar un tornillo de fijación a través de la apertura central 28 en el disco 20, y atornillar en la pared.
45
50

Volviendo ahora a las figuras 6A y 6B, el soporte de pared de extremo fijo 15 comprende una espiga hueca, cuya pared periférica interna 30 se acopla sobre la pared externa de la sección de barra de menor diámetro 10a. La cara de extremo 31 del soporte, como se muestra en la figura 6A, es similar a la cara 23 del soporte 16 en que incluye un
55

primer anillo 32 para ubicar la junta tórica 18, e incluye un segundo anillo 33 en donde se puede insertar un adhesivo. Los agujeros 34 se proyectan desde el anillo 33 hacia el interior 35 para permitir que el exceso de adhesivo se purgue desde el anillo 33 hacia el interior 35, y se proporciona un agujero central adicional 36 para permitir que se aplique una fijación por tornillo para fijar el soporte 15 a una pared.

- 5 Finalmente, haciendo referencia a las figuras 5A a 5C, las tapas 13 son preferiblemente idénticas y comprenden una sección de manguito 40 que termina en una brida de montaje 41, comprendiendo la superficie interna 42 de la sección de manguito un ajuste deslizante sobre el manguito de ajuste 17 y el soporte de pared de extremo fijo 15 respectivamente. La cara inversa 43 de la brida de montaje 41, que es la superficie que se aplica a la pared, incluye un anillo 44 que sirve para ubicar y retener el anillo 19 de cinta de doble cara.
- 10 Por lo tanto, se apreciará que la invención proporciona una forma relativamente simple pero efectiva de ensamblaje de barra de cortina de ducha, y/o un método para montar una barra de cortina de ducha, y/o un método y aparato para complementar el montaje de una barra de cortina de ducha que es simple de implementar pero tiene un uso altamente efectivo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un método para mejorar la conexión entre una barra de ducha (10) y un par de paredes opuestas (11, 12) entre las cuales se monta dicha barra y con las cuales se acoplan las primeras conexiones (15, 16) de dicha barra, estando dicho método caracterizado por el suministro de un par de soportes separados adicionales entre dicha barra (10) y dichas paredes, acoplando dichos soportes adicionales dicha barra (10) y fijando dichos soportes adicionales a dichas paredes (11, 12) mediante el uso de un adhesivo.
2. Un método según la reivindicación 1, en donde dichos soportes separados se fijan a dichas paredes mediante el uso de un adhesivo incorporado en una cinta adhesiva de doble cara (19).
- 10 3. Un método de fijación de una barra de ducha (10) entre las paredes opuestas (11, 12), incluyendo dicho método el acoplamiento de las primeras conexiones (15, 16) entre dicha barra con dichas paredes y estando caracterizado por la mejora de la conexión entre la barra de ducha (10) y dichas paredes opuestas (11, 12) por el método como se define en la reivindicación 1.
- 15 4. Un método según la reivindicación 3, que comprende el acoplamiento de dichos soportes separados alrededor de ambos extremos de dicha barra (10).
5. Un método según la reivindicación 3 o la reivindicación 4, que comprende la fijación de dichos soportes separados a dichas paredes mediante el uso de cinta adhesiva de doble cara (19).
- 20 6. Un conjunto de barra de ducha para el montaje entre superficies de pared opuestas (11, 12), comprendiendo dicho conjunto una barra (10) y primeras conexiones (15, 16) que se pueden acoplar con dichas paredes opuestas (11, 12); y estando caracterizado por un par de soportes separados adicionales que pueden acoplarse con dicha barra para complementar el acoplamiento entre dichas primeras conexiones (15, 16) y dichas paredes (11, 12), teniendo dichos soportes partes de superficie adhesiva localizables con dichas paredes.
7. Un conjunto como se reivindica en la reivindicación 6 en donde dichos soportes separados adicionales están configurados para rodear dichas partes de extremo de dicha barra.
- 25 8. Un conjunto según la reivindicación 6 o la reivindicación 7, en donde dichos soportes separados adicionales se incorporan en tapas (40) que cubren las uniones entre la barra (10) y las paredes (11, 12) una vez que el conjunto se monta entre dichas paredes.
9. Un conjunto como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, en donde dicha barra (10) es hueca y tiene extremos opuestos, y en donde dichas primeras conexiones comprenden soportes extremos que pueden acoplarse con dichos extremos opuestos.
- 30 10. Un conjunto como se reivindica en la reivindicación 9 en donde dichos soportes de extremo (15, 16) están configurados para acoplar por fricción dichas paredes.
11. Un conjunto como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 9 a 10 en donde dichos soportes de extremo (15, 16) están configurados para retener un adhesivo entre el accesorio de extremo y una pared.
- 35 12. Un conjunto como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 en donde cada uno de dichos soportes de extremo está provisto de una ranura anular (24) en una superficie del mismo frente a dicha pared.

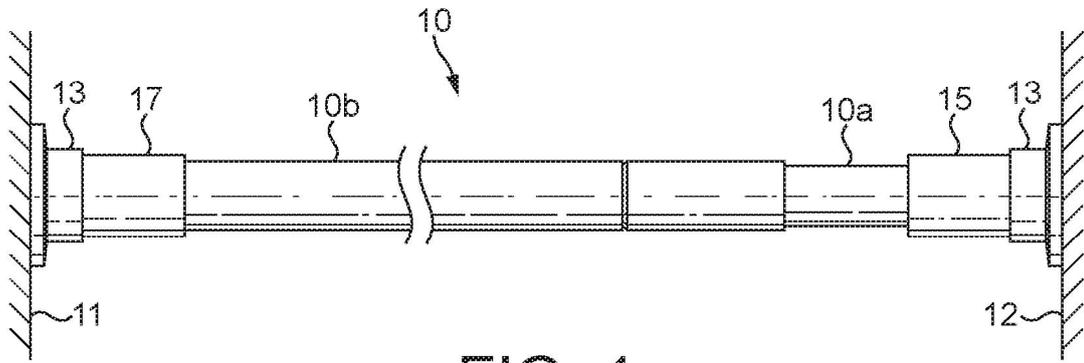


FIG. 1

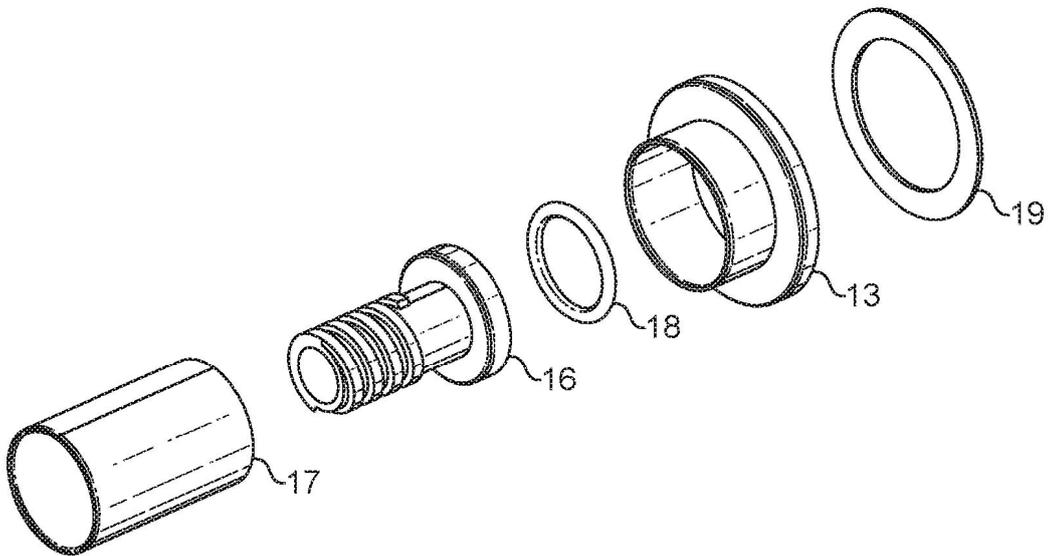


FIG. 2

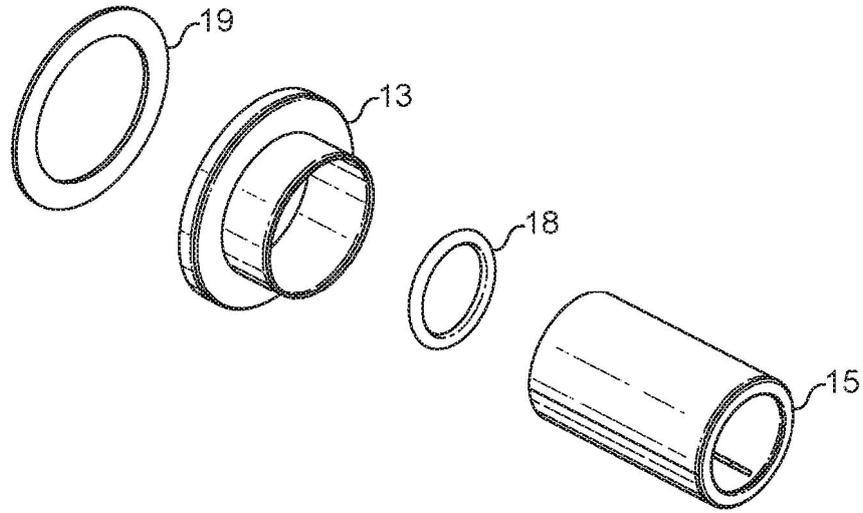


FIG. 3

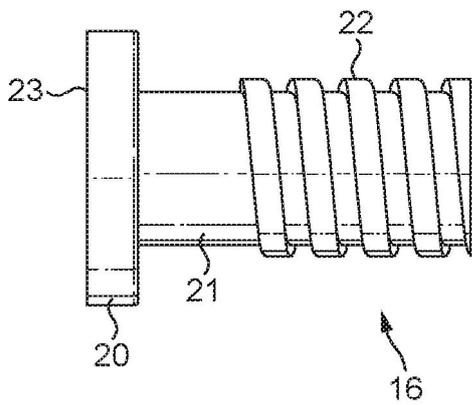


FIG. 4A

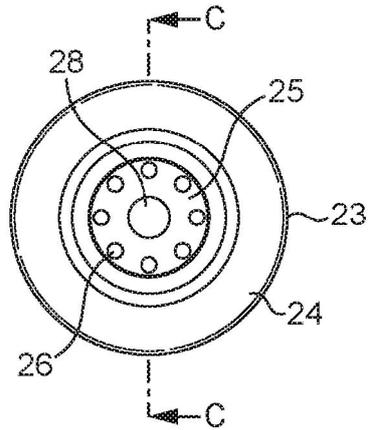
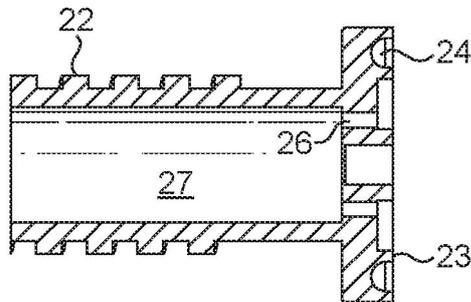


FIG. 4B



SECCIÓN C-C

FIG. 4C

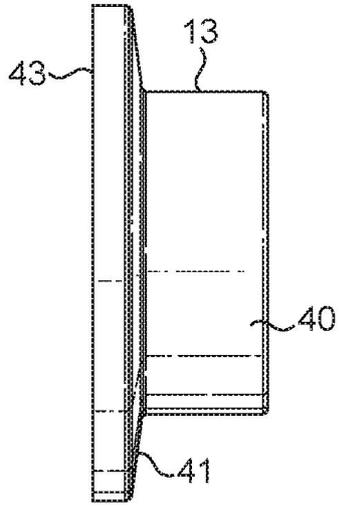


FIG. 5A

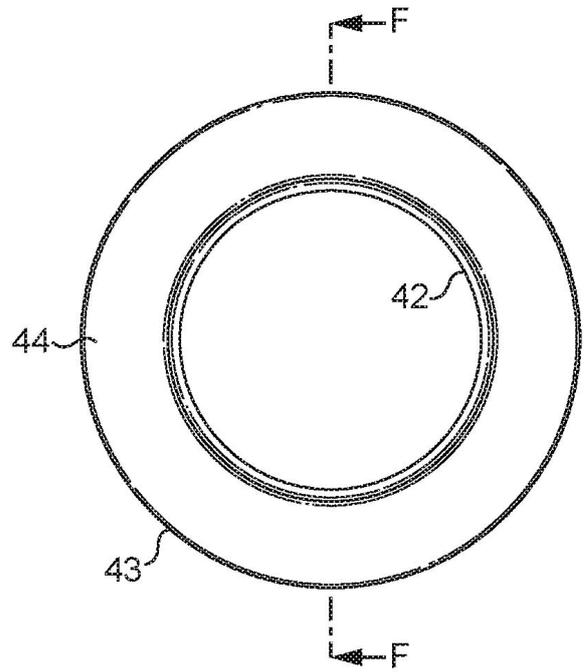
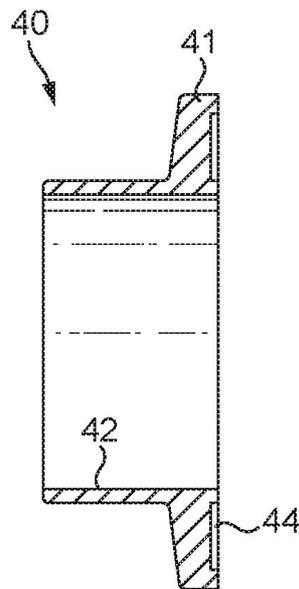


FIG. 5B



SECCIÓN F-F
FIG. 5C

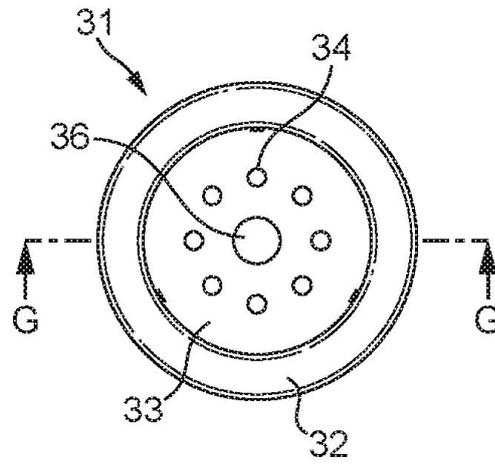
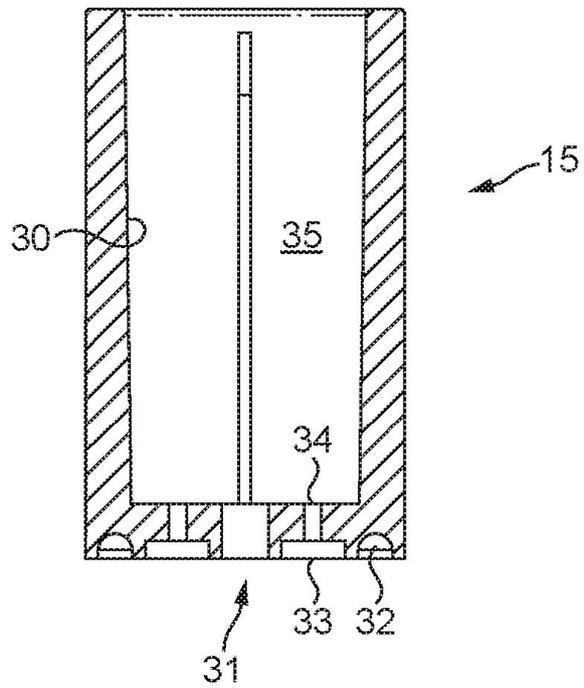


FIG. 6A



SECCIÓN G-G

FIG. 6B